



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ASESORIA JURIDICA  
AAB/JMM/TAS

TOTALMENTE TRAMITADO  
Santiago...05 de Enero de 2024...

APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO  
DE TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO  
2023 SUSCRITO ENTRE LA  
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y  
EL INSTITUTO FORESTAL



SANTIAGO, 19 DIC 2023

RESOLUCIÓN N° 11

VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; la Resolución N° 03, de 2023, del Ministerio de Agricultura; el Decreto N° 1.648 de 2023, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y las Resoluciones N° 7 de 2019 y N° 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

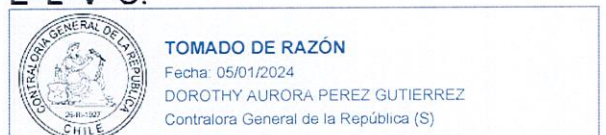
#### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 6 de enero de 2023, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto Forestal, INFOR, se suscribió un Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, instrumento que fue aprobado por Resolución N°03 de 2023, del Ministerio de Agricultura.

Que, la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda ha aprobado mediante el Decreto N° 1.648, de 2023, una modificación presupuestaria que incrementa los recursos asignables a la transferencia de que se trata, con el objeto de compensar los efectos de la inflación, así como a sustituir el reajuste de remuneraciones del sector público contemplado en la Ley N° 21.599.

Que lo anterior configura una situación imperiosa debidamente acreditadas, que conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio antes referido, amerita modificar incrementando el monto transferido, y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de recursos destinado a su ejecución. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

#### RESUELVO:



1.- **APRUÉBASE** la modificación al Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, suscrito el 13 de diciembre de 2023, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Instituto Forestal, INFOR, cuyo texto es el siguiente:

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS AÑO 2023, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2023, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GÁTICA**, en su calidad de Subsecretaria de Agricultura, ambas domiciliadas en calle Teatinos 40, comuna de Santiago, de esta ciudad, en adelante indistintamente, la "**SUBSECRETARÍA**", por una parte, y por la otra, el "**INSTITUTO FORESTAL**", RUT N° 61.311.000-3, representado por su Directora Ejecutiva, doña **SANDRA GACITÚA ARIAS**, cédula de identidad N°10.605.691-9, ambos con domicilio en calle Avenida Sucre N°2397, comuna de Ñuñoa, en adelante e indistintamente la "**INSTITUCIÓN RECEPTORA**", expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

- a) Las partes declaran que, con fecha 6 de enero de 2023, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, instrumento que fue aprobado por Resolución N°03 de 2023, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, acorde la modificación presupuestaria contemplada en el Decreto N° 1.648 de 2023, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio se ha hecho necesario modificar el señalado convenio, incrementar los recursos de la transferencia y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de recursos destinado a su ejecución. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

**SEGUNDO:** Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

1. Modificar y sustituir el Anexo N° 1 "Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos", por el siguiente:



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

ANEXO N° 1

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS INSTITUTO FORESTAL.

<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MINISTERIAL:</b>		Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.										
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:</b>		INSTITUTO FORESTAL (INFOR)										
N°	PRODUCTO	RESULTADO ESPERADO	REGIONES	RESULTADOS ESPERADOS-DETALLE	TRIM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PRESUPUESTO PRODUCTO M\$					
							Subt. 21	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 25	Subt. 31	Total M\$
1	Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales	Proveer información actualizada y oportuna sobre el estado y tendencias futuras de los ecosistemas forestales de Chile, mediante la recolección sistemática de	Nacional	Informes técnicos, actualización de plataforma web y artículo técnico.	1	A1) Medición y cartografía de BN Región de Los Lagos. A2) Recopilación de planes de manejo de plantaciones. A3) Inicio del monitoreo socioeconómico. A4) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF. A5) Análisis de la funcionalidad de la plataforma SEIL. A21) Identificación de esquema silvícola para enfrentar escenarios climáticos futuros y recopilación de información sobre insectos	618.943	158.218	0	150.600	0	927.761



TOMADO DE RAZÓN

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

	<p>datos sobre los recursos forestales de las diferentes zonas geográficas, lo que permite la evaluación del estado actual de estos recursos y sienta las bases para el análisis y la planificación.</p> <p>Su importancia radica en que se dispone de información fiable y sólida, lo que se logra a través de un proceso cíclico de recolección de datos, procesamiento, adopción de decisiones y evaluación de los resultados.</p> <p>Esta</p>		2	<p>defoliadores en roble-raulí-coihue y coihue-raulí-tepa.</p> <p>A22) Determinar los puntos de muestreo de suelo en la región de Los Lagos para medición de captura de carbono.</p> <p>A32) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal .</p> <p>A33) Seguimiento de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida y sistematización de OCAS.</p> <p>A34) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.</p> <p>A6) Medición BN Región de Los Lagos.</p> <p>A7) Recopilación de planes de manejo de plantaciones y su digitalización.</p> <p>A8) Aplicación encuesta socioeconómica.</p> <p>A9) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF.</p> <p>A10) Levantamiento y actualización de datos de parcelas permanentes para plataforma SEIL.</p> <p>A23) Identificación de esquema silvícola para enfrentar escenarios climáticos futuros y recopilación de información sobre insectos defoliadores en roble-raulí-coihue y coihue-raulí-tepa.</p> <p>A24) Estimación de la productividad</p>						
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

	<p>información tiene como usuario principal el Estado para la generación y evaluación de las políticas públicas, así como, para otros agentes económicos que la utilizan para investigación, estudios y toma de decisiones sobre ecosistemas forestales</p>		3	<p>de bosques y umbral de rentabilidad económica asociada a las zonas fisiográficas.</p> <p>A25) Búsqueda de datos de actividad y factores de emisión para el INGEI serie 1990-2022 y levantamiento de muestras de suelo.</p> <p>A35) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal.</p> <p>A36) Sistematización de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida.</p> <p>A37) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.</p> <p>A11) Medición BN Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos.</p> <p>A12) Recopilación de planes de manejo de plantaciones y su digitalización.</p> <p>A13) Bases de datos sobre la encuesta socioeconómica.</p> <p>A14) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF.</p> <p>A15) Implementación cambio en plataforma SEIL y validación del modelo de detección de cambios en coberturas forestales.</p> <p>A26) Estimación de umbral de rentabilidad económica asociada a las</p>						
--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

zonas fisiográficas y mapeo de vulnerabilidades en la región de Los Lagos.  
A27) Sistematización de la información recopilada de insectos defoliadores.  
A28) Procesamiento de muestras en laboratorio para obtener contenido de carbono.  
A29) Búsqueda de datos de actividad y factores de emisión para el INGEI serie 1990-2022.  
A38) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal.  
A39) Sistematización de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida.  
A40) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.  
A45) Desarrollo de taller interno, para consensuar propuesta metodológica de trabajo sobre insectos defoliadores.  
A46) Medición parcelas demostrativa Panguipulli (XIV R).



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

<b>2</b>	<b>Información y económico</b>	Satisfacer la necesidad de información del sector	Nacional	Boletines trimestrales, semestrales y anuales.	1	A16) Medición BN Región de Los Lagos. A17) Recopilación de planes de manejo de plantaciones y su digitalización. A18) Reporte de actividades sobre la encuesta socioeconómica. A19) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF. A20) Implementación cambio en plataforma SEIL y taller de difusión. A30) Elaborar informe de Unidad Demostrativa e informe técnico. A31) Búsqueda de datos de actividad para el INGEI serie 1990-2020. A41) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal. A42) Sistematización de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida. A43) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS. A44) Desarrollo de taller interno, para consensuar propuesta metodológica de trabajo sobre insectos defoliadores. B1) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF) y Productos	325.607	59.379	0	0	0	384.986	



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

<p><b>mía forestal</b></p>	<p>forestal acerca de productos, producción y precios, así como mercados nacional e internacional. De uso general para el Estado (ministerios y otras agencias), universidades, empresas e inversionistas. La información proporciona datos estadísticos sobre productos madereros y no madereros, que consideran variables de magnitud, estructura, distribución espacial, tendencias,</p>			<p>Forestales No Madereros (PFNM).        B7) Muestreo a la industria forestal primaria 2022: trimestre 1.        B8) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios y Exportaciones Forestales.        B2) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF), Bosque Nativo (BN) e Industria de Postes y Polines 2023.        B9) Procesamiento y validación de la información del Muestreo 2022.        B10) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios, Exportaciones Forestales e Importaciones Forestales.        B11) Actualización del Directorio de la Industria Primaria.        B3) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF), Productos Forestales No Madereros (PFNM) y Subproductos del Aserrió.        B4) Actualización y mantención de la plataforma web con Mapa de la Industria Forestal 2023.        B12) Levantamiento, procesamiento</p>				
			2					
			3					



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
 DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)





3	Silvicultura y manejo de ecosistemas forestales nativos y exóticos	Colocar a disposición de los pequeños medianos productores forestales y de la agricultura familiar campesina (AFC) técnicas silviculturales y de manejo que permitan mantener y mejorar los bienes y servicios que entregan los ecosistemas forestales en Chile. Estos antecedentes se generan, adaptan y organizan en paquetes tecnológicos que pueden implementarse por estos usuarios y son creados	Coquimbo, Biobío, Los Ríos, Chile y Aysén	Artículos técnicos, publicaciones en revistas, informes técnicos e informes de unidades demostrativas	1	C1) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio. C2) Desarrollo de enfoques conceptuales, metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales. C3) Revisión bibliográfica sobre antecedentes relacionados con bosques compuestos de lingue. C17) Análisis de objetivos de plantaciones en pequeñas y medianas propiedades a partir de información del Inventario Forestal en las regiones de O'Higgins a los Ríos. C18) Seguimiento y evaluación red de unidades demostrativas Región del Biobío. C25) Actividades operativas y participación en instancias como Autoridad Científica CITES. C26) Actividades y mantención de laboratorios (in vitro, micológico, banco de ADN, palinológico, vegetal). C27) Recopilación de antecedentes y medición de ensayos genéticos. C28) Monitoreo ensayo tipo forestal Siempreverde (Los Ríos). C39) Desarrollo de actividades de	856.403	183.985	0	0	0	1.040.388
---	--	--	---	---	---	--	---------	---------	---	---	---	-----------



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

<p>considerando la gestión y el manejo sustentable del bosque y de los ecosistemas, en un escenario de cambio climático y déficit hídrico.</p>		2	<p>gestión, difusión y/o transferencia que incluye la participación en talleres, seminarios y/o congresos nacionales y/o internacionales.</p>								<p>C4) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio.  C5) Desarrollo de enfoques conceptuales, metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales.  C6) Diseño Ficha Técnica de Lingue.  C7) Evaluación de ensayos.  C19) Análisis de objetivos de plantaciones en pequeñas y medianas propiedades a partir de información del Inventario Forestal en las regiones de O'Higgins a los Ríos.  C20) Seguimiento y evaluación red de unidades demostrativas Región del Biobío.</p>																																																																																																																



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

	<p>C29) Actividades operativas y participación en instancias como Autoridad Científica CITES.</p> <p>C30) Selección de sitio para el establecimiento de ensayo experimental y medición de ensayo genético.</p> <p>C31) Informe colecta de semillas de especies valiosas y/o con amenazas de conservación.</p> <p>C40) Desarrollo de actividades de gestión, difusión y/o transferencia que incluye la participación en talleres, seminarios y/o congresos nacionales y/o internacionales.</p>				
	3				

3

C8) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio.

C9) Desarrollo de enfoques conceptuales, metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales.

C10) Edición Ficha Técnica Lingue.

C11) Evaluación de ensayos .

C12) Realización Taller Bosque Nativo (Ñuble o Biobío).

C21) Sistematizar la información sobre los objetivos de establecimiento de plantaciones con especies nativas, en



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
 DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)

					<p>pequeñas y medianas propiedades.  C22) Evaluación de red de unidades demostrativas Región del Biobío.  C23) Participación en actividades de gestión, difusión y/o transferencia que incluye la participación en talleres y/o seminarios y/o congresos nacionales y/o internacionales.  C32) Actividades operativas y participación en instancias como Autoridad Científica CITES.  C33) Manual de establecimiento de Ensayo Experimental establecido.  C34) Análisis de datos de la medición del ensayo genético.</p>							4	<p>C13) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio.  C14) Desarrollo de enfoques conceptuales y metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales.  C15) Elaboración de documentación sobre ensayo experimental.  C16) Difusión Ficha Técnica digital Lingue.  C24) Elaboración de artículos técnicos y el informe de los ensayos experimentales.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

4	Diversificación forestal	Proveer, para los diferentes agentes económicos (pequeños y medianos productores, AFC, etc.) conocimiento científico y tecnológico aplicado en silvicultura, producción y comercialización de nuevas	Maul, Biobío, Los Ríos, Aysén	Documento divulgativo, unidades demostrativas e informes técnicos.	1					583.382	150.230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



TOMADO DE RAZÓN  
 Fecha: 05/01/2024  
 DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)

<p>opciones productivas de especies, productos madereros y no madereros, y de sus derivados. Colocando el énfasis en la diversificación de la matriz productiva, la agregación de valor y la sostenibilidad a largo plazo de estas actividades económicas.</p>			<p>Ensayo Experimental (EE) a nivel país que serán priorizadas.  D18) Evaluación y/o mantención de UD y EE de acuerdo al Plan Anual de Intervención (PAI) y al Plan Anual de Evaluación (PAE) por macrozona.  D25) Producción y mantención de plantas para instalación de nuevos ensayos.  D26) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía.  D27) Determinación de línea base para los distintos segmentos de consumo de combustibles derivados de la madera (CDM) en la Región de Coquimbo.  D4) Levantamiento y análisis de información tecnológica de especies y productos forestales no madereros.  D5) Mantención, levantamiento y análisis de información de unidades experimentales.  D6) Se continúa con el levantamiento y análisis de información de especies de uso medicinal por parte de pueblos originarios.  D14) Manejo y/o medición de unidades experimentales.  D19) Evaluación y/o mantención de</p>									<p>2</p>																																																																									

	<p>UD y EE de acuerdo al PAI y PAE por macrozona.</p> <p>D20) Actividades de difusión (cursos y/o talleres, página web).</p> <p>D28) Evaluación y mantención de ensayos y obtención muestras para estudios de biomasa.</p> <p>D29) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía.</p> <p>D30) Diseño plan de muestreo para la estimación del consumo de CDM en los distintos segmentos de la Región de Coquimbo.</p>				
	<p>D7) Levantamiento y análisis de información tecnológica de especies y productos forestales no madereros.</p> <p>D8) Mantención, levantamiento y análisis de información de unidades experimentales.</p> <p>D9) Sistematización de información de especies de uso medicinal por parte de pueblos originarios.</p> <p>D15) Análisis de datos estadísticos de unidades experimentales.</p> <p>D21) Evaluación y/o mantención de UD y EE de acuerdo al PAI y PAE por macrozona.</p> <p>D22) Actividades de difusión (cursos y/o talleres, página web).</p>	3			



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)



<p>D31) Evaluación y mantención de ensayos y obtención muestras para estudios de biomasa.</p> <p>D32) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía.</p> <p>D33) Aplicación de encuestas en la Región de Coquimbo sobre consumo de combustibles derivados de la madera (CDM).</p>	<p>D10) Resultados y publicación de información tecnológica sobre especies y productos forestales no madereros en portales tecnológicos y en seminarios, talleres o congreso nacional y/o internacional.</p> <p>D11) Elaboración de Informes de Unidades experimentales.</p> <p>D12) Elaboración de Documento Divulgativo N° 4 de PFNM Vinculados a Pueblos Originarios.</p> <p>D16) Publicación de resultados en publicaciones divulgativas y/o científicas.</p> <p>D23) Edición informe final de UD y EE.</p> <p>D24) Actividades de difusión (cursos y/o talleres, página web).</p> <p>D34) Reporte de ensayos y unidades demostrativas sobre crecimiento y biomasa.</p>
4	



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

5	Tecnología y productos de madera	Apoyar la incorporación de la madera y productos de ingeniería en madera en los procesos industriales de construcción e ingeniería estructural, en un contexto estandarizado y con certificaciones de productos para asegurar su uso seguro y sustentable.	Bióo	Documentos divulgativos	1	D35) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía. D36) Preparación de informe final y publicaciones. D37) Actualización Página Web de la Línea www.BFyE.cl	198.513	61.932	0	0	0	260.445		
													2	E1) Mantenimiento y calibración de máquinas, equipos e instrumentos. E2) Participación en instancias de análisis de Plan de emergencia habitacional de MINVU. E6) Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera.
													3	E3) Desarrollar el contenido del folleto y la aplicación digital. E7) Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera y análisis de resultados.
													4	E4) Edición folleto divulgativo e implementación de aplicación digital en plataformas de INFOR. E5) Mantenimiento de la acreditación LME-INFOR. E8) Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera. E9) Mantenimiento de la acreditación LME-INFOR.



TOMADO DE RAZÓN

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

6	Moderación institucional	Mantener, actualizar y rediseñar los sistemas y procesos de investigación, transferencia tecnológica y generación de información, según los cambios del ecosistema de ciencia y tecnología, considerando también aquellos requerimientos provenientes del ámbito ministerial, empresarial y de la sociedad en su conjunto. Esta provisión de servicios considera las	Nacional	Revista C&I, Biblioteca digital INFOR <a href="https://bibliotecadigital.infor.cl/">https://bibliotecadigital.infor.cl/</a>	1	F1) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales. F2) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023. F3) Reporte de vigilancia tecnológica en temáticas de I+D+i en madera y construcción como aporte a las iniciativas de construcción en madera. F4) Coordinar los trabajos institucionales como autoridad científica CITES. F5) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC). F6) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos). F7) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI -Ministerio de Hacienda.	370.661	79.234	0	0	0	449.895
---	--------------------------	--	----------	---	---	---	---------	--------	---	---	---	---------



TOMADO DE RAZÓN

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

	<p>plataformas digitales de operación, almacenamiento y publicación de información científico-técnica, la generación de métodos y procedimientos técnicos destinados a la formulación, ejecución y control de proyectos, a las acciones de transferencia tecnológica y difusión, así como, a la mantención actualizada del</p>	2	<p>F8) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales.  F9) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023 .  F10) Reporte de producción científico-técnica 2022.  F11) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC).  F12) Mantención y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos).  F13) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI -Ministerio de Hacienda.  F14) Revista C&amp;I Vol. 29 N°1 .</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

conocimiento sobre los temas forestales de punta y que están en la vanguardia incorporando la función de antena tecnológica. En este mismo sentido, se realizan las acciones de vinculación y de intercambio nacional e internacional, y la generación continua y sistemática de información para apoyar la																																
3																																
F15) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales . F16) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023. F17) Reporte de vigilancia tecnológica en temáticas de I+D+i en madera y construcción como aporte a las iniciativas de construcción en madera. F18) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC). F19) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos). F20) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI -Ministerio de Hacienda.																																

		<p>gestión institucional. Este componente, también interviene en los procesos estratégicos y de soporte afin de lograr un desarrollo organizacional coherente y armónico de sus sistemas, procesos y estructura administrativa y tecnológica.</p>		4	<p>F21) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales.  F22) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023.  F23) Reporte de vigilancia tecnológica en temáticas de I+D+i en madera y construcción como aporte a las iniciativas de construcción en madera.  F24) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC).  F25) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos).  F26) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI - Ministerio de Hacienda.  F27) Actualización plan Estratégico y Operativo de la Unidad de Auditoría Interna.  F28) Revista C&amp;I Vol. 29 N°3.</p>						
--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

7	Difusión y comunicaciones	Difundir masivamente el quehacer del Instituto Forestal (INFOR) en los diversos medios de comunicación y público objetivo. Destacando como una entidad referente en la generación de conocimiento científico - tecnológico de los ecosistemas forestales y formaciones xerofíticas y su importancia para la sociedad y el medio ambiente.	Nacional	Plan comunicacional	1	<p>G1) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.</p> <p>G2) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).</p> <p>G3) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.</p> <p>G4) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.</p> <p>G17) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.</p>	40.623	27.435	0	0	68.058
					2	<p>G5) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.</p> <p>G6) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).</p> <p>G7) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.</p> <p>G8) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.</p> <p>G18) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o</p>					



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ

Contralora General de la República (S)

seminarios y/o aniversario, presencial u online.	<p>G9) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.  G10) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).  G11) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.  G12) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.  G19) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.</p>				<p>G13) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.  G14) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).  G15) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.  G16) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.  G20) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa</p>		
3							



**TOMADO DE RAZÓN**

Fecha: 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)



según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.																					

PRESUPUESTO PRODUCTO M\$												
	Subt. 21	Subt. 23	Subt. 24	Subt. 25	Subt. 31	Total M\$						
Subtotal Lineamientos	2.994.132	720.413	0	150.600	0	3.865.145						
Gasto de administración	665.340	336.041	0	0	0	1.001.381						
demnizaciones	0	0	258.631	0	0	258.631						
versiones	0	0	0	0	47.465	47.465						
<b>Total convenio</b>	<b>3.659.472</b>	<b>1.056.454</b>	<b>258.631</b>	<b>150.600</b>	<b>47.465</b>	<b>5.172.622</b>						



**TOMADO DE RAZÓN**  
 Fecha: 05/01/2024  
 DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
 Contralora General de la República (S)

## RESUMEN CONVENIO 2023 (M\$)

Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos					Total
			Subt. 21	Subt.23	Subt.24	Subt.25	Subt.31	
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	inventano y monitoreo de ecosistemas forestales	618.943	158.218	0	150.600	0	927.761
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Información y Economía Forestal	325.607	59.379	0	0	0	384.986
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Silvicultura y manejo de ecosistema forestales nativos y exóticos.	856.403	183.985	0	0	0	1.040.388
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Diversificación Forestal	583.382	150.230	0	0	0	733.612
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Tecnología y productos de madera	198.513	61.932	0	0	0	260.445
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Modernización	370.661	79.234	0	0	0	449.895
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Difusión	40.623	27.435	0	0	0	68.058
Gastos de Administración			665.340	336.041	0	0	0	1.001.381
Inversiones			0	0	0	0	47.465	47.465
Indemnizaciones			0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>3.659.472</b>	<b>1.051.293</b>	<b>0</b>	<b>150.600</b>	<b>47.465</b>	<b>5.172.673</b>



1 TOMADO DE RAZÓN

1 Fecha: 15/05/2024

DOROTHY AURORA PEREZ GUZMAN  
Contralora General de la República

2. Modificar y sustituir el primer párrafo de la cláusula tercera, por el siguiente:

“El monto total de la presente transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos para el año 2023, es de \$ 5.172.622.000.- (cinco mil ciento sesenta y dos millones seiscientos veintidós mil pesos). Será requisito para la entrega de los recursos a la INSTITUCIÓN RECEPTORA, que se cumplan las siguientes condiciones:”

**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA** para actuar en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto Supremo N°07, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

La personería de doña **SANDRA GACITÚA ARIAS**, para representar a la INSTITUCION RECEPTORA, consta de su designación como Directora Ejecutiva, del **INSTITUTO FORESTAL, INFOR**, y de los poderes especialmente otorgados en la Sesión Extraordinaria Consejo Directivo del **INSTITUTO FORESTAL**, de fecha 9 de mayo de 2022, reducida a Escritura Pública, con la misma fecha, ante el Notario Público de Santiago, Gerardo Carvallo Castillo, Repertorio N°8578-2022.

HAY FIRMAS

2° **IMPÚTESE** el gasto que genere esta modificación de convenio al Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 373, del Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura para el año 2023.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE**

  
**ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**


  
**TOMADO DE RAZÓN**  
Fecha: 05/01/2024  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República (S)

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS  
AÑO 2023, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA Y EL INSTITUTO  
FORESTAL**

En Santiago de Chile, a 13 de diciembre de 2023, entre la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, RUT N°61.301.000-9, representada por doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GÁTICA**, en su calidad de Subsecretaria de Agricultura, ambas domiciliadas en calle Teatinos 40, comuna de Santiago, de esta ciudad, en adelante indistintamente, la “**SUBSECRETARÍA**”, por una parte, y por la otra, el “**INSTITUTO FORESTAL**”, RUT N° 61.311.000-3, representado por su Directora Ejecutiva, doña **SANDRA GACITÚA ARIAS**, cédula de identidad N°10.605.691-9, ambos con domicilio en calle Avenida Sucre N°2397, comuna de Ñuñoa, en adelante e indistintamente la “**INSTITUCIÓN RECEPTORA**”, expresan que suscriben el presente convenio modificatorio:

**PRIMERO: ANTECEDENTES**

- a) Las partes declaran que, con fecha 6 de enero de 2023, suscribieron un Convenio de Transferencia de Fondos año 2023, instrumento que fue aprobado por Resolución N°03 de 2023, del Ministerio de Agricultura.
- b) Que, acorde la modificación presupuestaria contemplada en el Decreto N° 1.648 de 2023, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y conforme lo previsto en la cláusula décima del Convenio se ha hecho necesario modificar el señalado convenio, incrementar los recursos de la transferencia y redefinir algunas actividades del mismo, con la consiguiente asignación de recursos destinado a su ejecución. Todo para el efectivo cumplimiento de los objetivos del Convenio.

**SEGUNDO:** Que las partes han acordado modificar el instrumento singularizado en la letra a) de la cláusula precedente, en el siguiente sentido:

1. Modificar y sustituir el Anexo N° 1 “Lineamiento estratégico, programas, actividades y productos”, por el siguiente:



**ANEXO N° 1**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS INSTITUTO FORESTAL.**

<b>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO MINISTERIAL:</b>		Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrandolo sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.										
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO:</b>		INSTITUTO FORESTAL (INFOR)										
<b>N°</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>REGIONES</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS-DETALLE</b>	<b>TRIM</b>	<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>Subt. 21</b>	<b>Subt. 23</b>	<b>Subt. 24</b>	<b>Subt. 25</b>	<b>Subt. 31</b>	<b>Total M\$</b>
1	Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales	Proveer información actualizada y oportuna sobre el estado y tendencias futuras de los ecosistemas forestales de Chile, mediante la recolección sistemática de	Nacional	Informes técnicos, actualización de plataforma web y artículo técnico.	1	A1) Medición y cartografía de BN Región de Los Lagos. A2) Recopilación de planes de manejo de plantaciones. A3) Inicio del monitoreo socioeconómico. A4) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF. A5) Análisis de la funcionalidad de la plataforma SEIL. A21) Identificación de esquema silvícola para enfrentar escenarios climáticos futuros y recopilación de información sobre insectos	618.943	158.218	0	150.600	0	927.761

<p>datos sobre los recursos forestales de las diferentes zonas geográficas, lo que permite la evaluación del estado actual de estos recursos y sienta las bases para el análisis y la planificación. Su importancia radica en que se dispone de información fiable y sólida, lo que se logra a través de un proceso cíclico de recolección de datos, procesamiento, adopción de decisiones y evaluación de los resultados. Esta</p>		2	<p>defoliadores en roble-raulí-coihue y coihue-raulí-tepa.  A22) Determinar los puntos de muestreo de suelo en la región de Los Lagos para medición de captura de carbono.  A32) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal .  A33) Seguimiento de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida y sistematización de OCAS.  A34) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.  A6) Medición BN Región de Los Lagos.  A7) Recopilación de planes de manejo de plantaciones y su digitalización.  A8) Aplicación encuesta socioeconómica.  A9) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF.  A10) Levantamiento y actualización de datos de parcelas permanentes para plataforma SEIL.  A23) Identificación de esquema silvícola para enfrentar escenarios climáticos futuros y recopilación de información sobre insectos defoliadores en roble-raulí-coihue y coihue-raulí-tepa.  A24) Estimación de la productividad</p>																																																																																																																																													

	<p>información tiene como usuario principal el Estado para la generación y evaluación de las políticas públicas, así como, para otros agentes económicos que la utilizan para investigaciones, estudios y toma de decisiones sobre ecosistemas forestales</p>		3	<p>de bosques y umbral de rentabilidad económica asociada a las zonas fisiográficas.  A25) Búsqueda de datos de actividad y factores de emisión para el INGEI serie 1990-2022 y levantamiento de muestras de suelo.  A35) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal.  A36) Sistematización de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida.  A37) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.  A11) Medición BN Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Los Lagos.  A12) Recopilación de planes de manejo de plantaciones y su digitalización.  A13) Bases de datos sobre la encuesta socioeconómica.  A14) Actualización de infraestructura e información en plataforma SIMEF.  A15) Implementación cambio en plataforma SEIL y validación del modelo de detección de cambios en coberturas forestales.  A26) Estimación de umbral de rentabilidad económica asociada a las</p>						
--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	--

							<p>zonas fisiográficas y mapeo de vulnerabilidades en la región de Los Lagos.</p> <p>A27) Sistematización de la información recopilada de insectos defoliadores.</p> <p>A28) Procesamiento de muestras en laboratorio para obtener contenido de carbono.</p> <p>A29) Búsqueda de datos de actividad y factores de emisión para el INGEI serie 1990-2022.</p> <p>A38) Identificación CPA, seguimiento de unidades demostrativas, cambio de uso del suelo y manejo forestal.</p> <p>A39) Sistematización de variables biofísicas de OCAS en la zona árida y semiárida.</p> <p>A40) Monitoreo y valoración económica de la captura de carbono por efecto de la forestación de OCAS.</p> <p>A45) Desarrollo de taller interno, para consensuar propuesta metodológica de trabajo sobre insectos defoliadores.</p> <p>A46) Medición parcelas demostrativa Panguipulli (XIV R).</p>					
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--





<p>mía forestal</p>	<p>forestal acerca de productos, producción y precios, así como mercados nacional e internacional. De uso general para el Estado (ministerios y otras agencias), universidades, empresas e inversionistas. La información proporciona datos estadísticos sobre productos madereros y no madereros, que consideran variables de magnitud, estructura, distribución espacial, tendencias,</p>	<p>2</p>	<p>Forestales No Madereros (PFNM).  B7) Muestreo a la industria forestal primaria 2022: trimestre 1.  B8) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios y Exportaciones Forestales.  B2) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF), Bosque Nativo (BN) e Industria de Postes y Polines 2023.  B9) Procesamiento y validación de la información del Muestreo 2022.  B10) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios, Exportaciones Forestales e Importaciones Forestales.  B11) Actualización del Directorio de la Industria Primaria.</p>	<p>3</p>	<p>B3) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF), Productos Forestales No Madereros (PFNM) y Subproductos del Aserrió.  B4) Actualización y mantención de la plataforma web con Mapa de la Industria Forestal 2023.  B12) Levantamiento, procesamiento</p>
---------------------	---	----------	---	----------	---

	<p>estacionalidad y volúmenes de intercambio (exportaciones e importaciones ) entre otras.</p>	<p>de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios y Exportaciones Forestales.  B13) Elaboración del Anuario Forestal bilingüe.  B14) Preparación y envío de base de datos georreferenciada de la industria forestal primaria 2022 a la plataforma IDE-MINAGRI.  B16) Mejoras y mantención de los sistemas de la Plataforma PEF.  B5) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estadísticas Forestales: Boletines de Mercado Forestal (MF), Bosque Nativo (BN) e Industria del Aserrió 2023.  B6) Diseño, diagramación y edición del libro de bolsillo El Sector Forestal Chileno.  B15) Levantamiento, procesamiento de información y publicación de Estudios Económicos: Boletines de Precios y Exportaciones Forestales.</p>
		4

3	Silvicultura y manejo de ecosistemas forestales nativos y exóticos	Colocar a disposición de los pequeños y medianos productores forestales y de la agricultura familiar campesina (AFC) técnicas silviculturales y de manejo que permitan mantener y mejorar los bienes y servicios que entregan los ecosistemas forestales en Chile. Estos antecedentes se generan, adaptan y organizan en paquetes tecnológicos que pueden implementarse por estos usuarios y son creados	Coquimbo, Biobío, Los Ríos, Chile y Aysén	Artículos técnicos, publicaciones en revistas, informes técnicos e informes de unidades demostrativas	1	C1) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio. C2) Desarrollo de enfoques conceptuales, metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales. C3) Revisión bibliográfica sobre antecedentes relacionados con bosques compuestos de lingue. C17) Análisis de objetivos de plantaciones en pequeñas y medianas propiedades a partir de información del Inventario Forestal en las regiones de O'Higgins a los Ríos. C18) Seguimiento y evaluación red de unidades demostrativas Región del Biobío. C25) Actividades operativas y participación en instancias como Autoridad Científica CITES. C26) Actividades y mantención de laboratorios (in vitro, micológico, banco de ADN, palinológico, vegetal). C27) Recopilación de antecedentes y medición de ensayos genéticos. C28) Monitoreo ensayo tipo forestal Siempreverde (Los Ríos). C39) Desarrollo de actividades de	856.403	183.985	0	0	0	1.040.388
---	--	--	---	---	---	--	---------	---------	---	---	---	-----------

	<p>considerando la gestión y el manejo sustentable del bosque y de los ecosistemas, en un escenario de cambio climático y déficit hídrico.</p>			<p>gestión, difusión y/o transferencia que incluye la participación en talleres, seminarios y/o congresos nacionales y/o internacionales.</p>						
			<p>2</p>	<p>C4) Desarrollo de sistemas de producción de plantas de calidad y evaluación de técnicas silviculturales de establecimiento en función de especies y factores limitantes del sitio.  C5) Desarrollo de enfoques conceptuales, metodológicos y estrategias de priorización para restauración de ecosistemas forestales.  C6) Diseño Ficha Técnica de Lingue.  C7) Evaluación de ensayos.  C19) Análisis de objetivos de plantaciones en pequeñas y medianas propiedades a partir de información del Inventario Forestal en las regiones de O'Higgins a los Ríos.  C20) Seguimiento y evaluación red de unidades demostrativas Región del Biobío.</p>						





4	Diversificación forestal	Proveer, para los diferentes agentes económicos (pequeños y medianos productores, AFC, etc.) conocimiento científico y tecnológico aplicado en silvicultura, producción y comercialización de nuevas	Maul, Biobío, Los Ríos, Aysén	Documento divulgativo, unidades demostrativas e informes técnicos.	1	C35) Actividades operativas y participación en instancias como Autoridad Científica CITES. C36) Actividades y mantención de laboratorios (in vitro, micológico, banco de ADN, palinológico, vegetal). C37) Publicación de estudios de micro propagación y del Banco de ADN de especies forestales nativas y exóticas. C38) Monitoreo ensayo tipo forestal Siempreverde (Los Ríos). C41) Desarrollo de actividades de gestión, difusión y/o transferencia que incluye la participación en talleres, seminarios y/o congresos nacionales y/o internacionales.	583.382	150.230	0	0	0	733.612
						D1) Levantamiento y análisis de información tecnológica de especies y productos forestales no madereros . D2) Mantención, levantamiento y análisis de información de unidades experimentales. D3) Levantamiento y análisis de información de especies de uso medicinal por parte de pueblos originarios. D13) Revisión y selección de ensayo(s) a medir y/o manejar considerando desarrollo y disposición de propietarios. D17) Selección de las Unidades Demostrativas (UD) por Macrozona y						



	<p>opciones productivas de especies, productos madereros y no madereros, y de sus derivados. Colocando el énfasis en la diversificación de la matriz productiva, la agregación de valor y la sostenibilidad a largo plazo de estas actividades económicas.</p>			<p>Ensayo Experimental (EE) a nivel país que serán priorizadas.  D18) Evaluación y/o mantención de UD y EE de acuerdo al Plan Anual de Intervención (PAI) y al Plan Anual de Evaluación (PAE) por macrozona.  D25) Producción y mantención de plantas para instalación de nuevos ensayos.  D26) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía.  D27) Determinación de línea base para los distintos segmentos de consumo de combustibles derivados de la madera (CDM) en la Región de Coquimbo.  D4) Levantamiento y análisis de información tecnológica de especies y productos forestales no madereros.  D5) Mantención, levantamiento y análisis de información de unidades experimentales.  D6) Se continúa con el levantamiento y análisis de información de especies de uso medicinal por parte de pueblos originarios.  D14) Manejo y/o medición de unidades experimentales.  D19) Evaluación y/o mantención de</p>						
			2							





5	Tecnología y productos de madera	Apoyar la incorporación de la madera y productos de ingeniería en madera en los procesos industriales de construcción e ingeniería estructural, en un contexto estandarizado y con certificaciones de productos para asegurar su uso seguro y sustentable.	Biobío	Documentos divulgativos	1 2 3 4	D35) Participación en mesas de trabajo/comisiones y eventos de difusión/capacitación (nacionales y/o internacionales) relacionados con Biomasa Forestal y su uso en energía. D36) Preparación de informe final y publicaciones. D37) Actualización Página Web de la Línea www.BFyE.cl.	198.513	61.932	0	0	260.445
E1)	Mantención y calibración de máquinas, equipos e instrumentos.		1								
E2)	Participación en instancias de análisis de Plan de emergencia habitacional de MINVU.		2								
E6)	Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera.		3								
E3)	Desarrollar el contenido del folleto y la aplicación digital.		3								
E7)	Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera y análisis de resultados.		3								
E4)	Edición folleto divulgativo e implementación de aplicación digital en plataformas de INFOR.		4								
E5)	Mantención de la acreditación LME-INFOR.		4								
E8)	Ensayos de laboratorio de un componente estructural en madera.		4								
E9)	Mantención de la acreditación LME-INFOR.		4								

6	<b>Moderación institucional</b>	Mantener, actualizar y rediseñar los sistemas y procesos de investigación, transferencia tecnológica y generación de información, según los cambios del ecosistema de ciencia y tecnología, considerando también aquellos requerimientos provenientes del ámbito ministerial, empresarial y de la sociedad en su conjunto. Esta provisión de servicios considera las	Nacional	Revista C&I, Biblioteca digital INFOR <a href="https://biblioteca.digital.infor.cl/">https://biblioteca.digital.infor.cl/</a>	1	F1) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales. F2) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023. F3) Reporte de vigilancia tecnológica en temáticas de I+D+i en madera y construcción como aporte a las iniciativas de construcción en madera. F4) Coordinar los trabajos institucionales como autoridad científica CITES. F5) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC). F6) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos). F7) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI -Ministerio de Hacienda.	370.661	79.234	0	0	0	449.895
---	---------------------------------	--	----------	---	---	---	---------	--------	---	---	---	---------

	<p>plataformas digitales de operación, almacenamiento y publicación de información científico-técnica, la generación de métodos y procedimientos técnicos destinados a la formulación, ejecución y control de proyectos, a las acciones de transferencia tecnológica y difusión, así como, a la mantención actualizada del</p>				<p>2</p>	<p>F8) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales.  F9) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023 .  F10) Reporte de producción científico-técnica 2022.  F11) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC).  F12) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos).  F13) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI -Ministerio de Hacienda.  F14) Revista C&amp;I Vol. 29 N°1 .</p>			
--	--	--	--	--	----------	---	--	--	--



	<p>gestión institucional. Este componente, también interviene en los procesos estratégicos y de soporte afín de lograr un desarrollo organizacional coherente y armónico de sus sistemas, procesos y estructura administrativa y tecnológica.</p>		4	<p>F21) Coordinar, ejecutar y realizar seguimiento a iniciativas de capacitación interna en temáticas de transferencia dirigidas a investigadores/as y participación en instancias nacionales y/o internacionales .  F22) Coordinar y monitorear el desarrollo de investigación, generación de información y transferencia tecnológica de las iniciativas 2023.  F23) Reporte de vigilancia tecnológica en temáticas de I+D+i en madera y construcción como aporte a las iniciativas de construcción en madera .  F24) Gestión y actualización de la biblioteca digital (CEDOC).  F25) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica (continuidad operativa, seguridad y optimización de los procesos).  F26) Actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades control INFOR-MINAGRI - Ministerio de Hacienda .  F27) Actualización plan Estratégico y Operativo de la Unidad de Auditoría Interna.  F28) Revista C&amp;I Vol. 29 N°3.</p>						
--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--



7	Difusión y comunicaciones	Difundir masivamente el quehacer del Instituto Forestal (INFOR) en los diversos medios de comunicación y público objetivo. Destacando como una entidad referente en la generación de conocimiento científico - tecnológico de los ecosistemas forestales y formaciones xerofíticas y su importancia para la sociedad y el medio ambiente.	Nacional	Plan de comunicación al	1	<p>G1) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.</p> <p>G2) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).</p> <p>G3) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.</p> <p>G4) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.</p> <p>G17) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.</p>	40.623	27.435	0	0	0	68.058
					2	<p>G5) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.</p> <p>G6) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).</p> <p>G7) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.</p> <p>G8) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.</p> <p>G18) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o</p>						

							seminarios y/o aniversario, presencial u online.
	3						<p>G9) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.  G10) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).  G11) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.  G12) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.  G19) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.</p>
	4						<p>G13) Realizar comunicados de prensa en torno al quehacer de INFOR, sus área y líneas de investigación.  G14) Gestionar y mantener actualizadas las RRSS de INFOR (Facebook, twitter, Instagram).  G15) Realizar programas radiales tratando temas contingentes y comunicados de prensa.  G16) Crear contenido para el canal de YouTube INFORTV.  G20) Cobertura a través de redes sociales o comunicados de prensa</p>

							según corresponda de: días de campo, o talleres, o charla, o lanzamientos, o seminarios y/o aniversario, presencial u online.					

PRESUPUESTO PRODUCTO M\$										
	Subt. 21	Subt.23	Subt.24	Subt.25	Subt.31	Total M\$				
Subtotal Lineamientos	2.994.132	720.413	0	150.600	0	3.865.145				
Gasto de administración	665.340	336.041	0	0	0	1.001.381				
Indemnizaciones	0	0	258.631	0	0	258.631				
Inversiones	0	0	0	0	47.465	47.465				
<b>Total convenio</b>	<b>3.659.472</b>	<b>1.056.454</b>	<b>258.631</b>	<b>150.600</b>	<b>47.465</b>	<b>5.172.622</b>				



## RESUMEN CONVENIO 2023 (M\$)

Lineamiento	Programa	Producto	Subtítulos					Total
			Subt. 21	Subt.23	Subt.24	Subt.25	Subt.31	
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Inventario y monitoreo de ecosistemas forestales	618.943	158.218	0	150.600	0	927.761
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Información y Economía Forestal	325.607	59.379	0	0	0	384.986
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Silvicultura y manejo de ecosistema forestales nativos y exóticos	856.403	183.985	0	0	0	1.040.388
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Diversificación Forestal	583.382	150.230	0	0	0	733.612
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Tecnología y productos de madera	198.513	61.932	0	0	0	260.445
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Modernización	370.661	79.234	0	0	0	449.895
Desarrollo Forestal y recuperación del bosque nativo: Revisar y fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas y la legislación sectorial, centrando sus objetivos en la conservación, restauración y manejo sustentable de todos los tipos de bosques existentes en el país, con énfasis en el bosque nativo. Además, se promoverá el desarrollo de la industria forestal con valor agregado y encadenamientos productivos virtuosos.	Instituto Forestal - INFOR	Difusión	40.623	27.435	0	0	0	68.058
Gastos de Administración			665.340	336.041	0	0	0	1.001.381
Inversiones			0	0	0	0	47.465	47.465
Indemnizaciones			0	0	258.631	0	0	258.631
<b>Total</b>			<b>3.659.472</b>	<b>1.056.454</b>	<b>258.631</b>	<b>150.600</b>	<b>47.465</b>	<b>5.172.622</b>

2. Modificar y sustituir el primer párrafo de la cláusula tercera, por el siguiente:

“El monto total de la presente transferencia autorizado en la Ley de Presupuestos para el año 2023, es de \$ 5.172.622.000.- (cinco mil ciento sesenta y dos millones seiscientos veintidós mil pesos). Será requisito para la entrega de los recursos a la INSTITUCIÓN RECEPTORA, que se cumplan las siguientes condiciones:”

**TERCERO:** En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantienen vigentes las cláusulas y anexos del convenio singularizado en la cláusula primera de este acuerdo de voluntades.

**CUARTO:** Para todos los efectos derivados de este convenio, las partes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual texto y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

**QUINTO:** Esta modificación de Convenio entrará en vigencia a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

**SEXTO:** La personería de doña **MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GÁTICA** para actuar en representación de la **SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**, consta en el Decreto Supremo N°07, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

La personería de doña **SANDRA GACITÚA ARIAS**, para representar a la INSTITUCION RECEPTORA, consta de su designación como Directora Ejecutiva, del **INSTITUTO FORESTAL**, INFOR, y de los poderes especialmente otorgados en la Sesión Extraordinaria Consejo Directivo del **INSTITUTO FORESTAL**, de fecha 9 de mayo de 2022, reducida a Escritura Pública, con la misma fecha, ante el Notario Público de Santiago, Gerardo Carvallo Castillo, Repertorio N°8578-2022.



*M. Fernández Gatica*  
**MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GÁTICA**  
**SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**

*S. Gacitúa Arias*  
**SANDRA GACITÚA ARIAS**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**INSTITUTO FORESTAL**

